

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAENLACE S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUAENLACE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000053 de 04 de Enero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO: REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial, será ejercida por el Presidente y por el Presidente Ejecutivo conjunta o individualmente..."

Quito, 04 de Enero de 2007



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

MEG/lmg.
EXP. 48869
Tr. 01.1.06.000502